



CIUDAD DE COSTA MESA

Ordenanza de protección de los inquilinos

**¿Se enfrenta usted con un desalojo sin culpa?
La ciudad de Costa Mesa puede ayudar!**

SERVICIOS OFRECIDOS A TODOS LOS RESIDENTES:

La ciudad de Costa Mesa tiene recursos para ayudar con los siguientes servicios:



Educación sobre la vivienda

- Ayuda para buscar una nueva unidad



Manejo de Casos

- Evaluación de ingresos
- Elegibilidad para recibir beneficios
- Referencias para recursos



Asistencia para Mudarse

- Alquiler de contenedores, cajas, camión de mudanzas

SERVICIOS OFRECIDOS A LOS RESIDENTES QUE CALIFICAN:

La ciudad de Costa Mesa tiene recursos basados en los ingresos para ayudar a las personas que califican para los siguientes servicios:



Asistencia financiera

- Depósito de seguridad y utilidades



Asistencia para el alquiler

- De 3 a 6 meses de ayuda financiera



Estabilización tras el arrendamiento

PARA MÁS INFORMACIÓN:

 714-754-5346  evictions@costamesaca.gov  costamesaca.gov/tenantprotections